

FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Versión: 04

Fecha actualización: 19/01/2022

Unidad Administrativa: Secretaría de Salud y Protección Social

Definición	Trámite		Servicio	X	
Nombre	Creación y/o modificación de usuario para reporte de residuos hospitalarios RH1				
Descripción	Creación y/o modificación de usuario para reporte de residuos hospitalarios RH1. Para la creación del usuario a través del aplicativo digital que se dispone en la dependencia, para ellos se solicitan los siguientes datos: Nombre del establecimiento o razón social, NIT, teléfono, dirección y correo electrónico.				
Puntos de Atención	Secretaría de Salud y Protección Social, ubicada en la Sede Administrativa Coltejer, Carrera 50 # 55 192, Área de factores de riesgo en salud asociados al ambiente Teléfono: (604) 3737676 ext. 2902. En el horario de lunes a jueves de 7:00 a.m a 12:30 p.m y de 1:30 p.m a 5:00 p.m. viernes de 7:00 a.m a 12:30 p.m y de 1:30 p.m a 4:00 p.m				
	No disponible	Parcialmente	x	Totalmente	
Se puede realizar por medios electrónicos	Para la creación y/o modificación de usuario, se puede solicitar a través de correo electrónico <u>ivcambiente@itagui.gov.co</u> , Para el reporte de residuos hospitalarios a través de SIWI, ingresa usuario y contraseña en: <u>https://aplicaciones.itagui.gov.co/siwi/index.php</u>				
Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio	Se tomarán los siguientes datos del establecimiento de comercio abierto al público: nombre o razón social, NIT, teléfono, dirección, correo electrónico.				
Pasos que debe seguir el ciudadano	 El usuario puede solicitar usuario y contraseña en SIWI de tres maneras: Dirigirse personalmente a la Secretaría de Salud con los datos del establecimiento de comercio abierto al público: nombre o razón social, NIT, teléfono, dirección, correo electrónico. A través de llamada telefónica en el teléfono 3737676 ext 2902 A través de correo electrónico: ivcambiente@itagui.gov.co Para reportar los residuos hospitalarios, se realizar en el siguiente enlace: https://aplicaciones.itagui.gov.co/siwi/index.php				
Respuesta	Tiempo para la respuesta ciudadano	a al 3 días há informac	3 días hábiles después de entregar la información.		
	¿En qué consiste el resultado final del Trámi y/o Servicio?	te Usuario de residu	y contraseña para a uos hospitalarios RH	acceso al reporte -11.	



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Versión: 04

Fecha actualización: 19/01/2022

	Establecer comunicación Telefónica en el (604) 373 76 76 ext. 2902 o				
	presencial en la Secretaría de Salud y Protección Social.				
Medio de	Horario: de lunes a jueves de 7:00 am a 12:30 pm y de 1:30 pm a 5:00 pm.				
seguimiento	Viernes de 7:00 am a 12:30 pm y de 1:30 pm a 4:00 pm.				
5	Dunte de stansién presenciel. Connetería de Calud y Destassién Casial				
	Punto de atención presencial: Secretaria de Salud y Protección Social,				
	ubicada en la Sede Administrativa Coltejer, Carrera 50 # 55 192. Area de				
	factores de riesgo en salud				
	 Ley 9 de 1979. 				
	• Ley 1252 de 2008.				
	 Ley 253 de 1996. 				
	• Ley 1252 de 2008.				
	• Ley 1196 de 2008.				
	• Ley 1982 de 2018.				
Fundamento	• Ley 1453 de 2011.				
Legal	• Ley 2111 de 2021.				
	• Ley 99 de 1993.				
	• Ley 16/2 de 2013.				
	 Ley 29 de 1992 Decrete 351 de 2014 				
	 Decreto 780 de 2014 Decreto 780 de 2016 				
	 Decreto 780 de 2010. Resolución 1164 2002 				
	 Resolución 2184 de 2019 				
		Eacha da			
Actualizado por:	Profesionales universitarios del área.	actualización:	26/02/2024		